MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores:
SDA S.A.
Dirección: Mcal López 347
Tel: 021 908-462
Email: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 276.503 – CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa Nº 04/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"*** **– ID Nº 276.503**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 739 de fecha 07 de Agosto de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***SDA S.A.***, cuyo monto total es el siguiente:

Item	*Descripción del Servicio*	*Firma*	*Monto GS. IVA incluido*
1	Router Inalambrico para redes	Avalon	299.700
2	Switch de 50 puertos 10/100/1000	Avalon	5.814.900
3	Computadoras Personales PC HP	Avalon	7.433.700
4	Impresora Laser	Shirosawa Company S.A.I.C	22.950.000
5	**Impresora Laser**	**SDA S.A.**	**4.000.000**
6	Notebook	Avalon	4.672.400
TOTAL GENERAL GS.			***45.170.700***

Guaraníes: Cuatro millones.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Adriana Cruz
14-08-2014
SDA PARAGUAY S.A.
Teléfono: (595 21) 908 462
Mariscal López 347 - Lambaré

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 739/2014

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores:
SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I
Dirección: Juliana Insfran N° 4045 c/ Choferes del Chaco
Tel: 021 661-407
Email: gerencia_km@shirosawa.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.503 – CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 04/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"*** **– ID N° 276.503,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 739 de fecha 07 de Agosto de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I***, cuyo monto total es el siguiente:

Item	*Descripción del Servicio*	*Firma*	*Monto GS. IVA incluido*
1	Router Inalambrico para redes	Avalon	299.700
2	Switch de 50 puertos 10/100/1000	Avalon	5.814.900
3	Computadoras Personales PC HP	Avalon	7.433.700
4	**Impresora Laser**	**Shirosawa Company S.A.I.C**	**22.950.000**
5	Impresora Laser	SDA S.A.	4.000.000
6	Notebook	Avalon	4.672.400
TOTAL GENERAL GS.			***45.170.700***

Guaraníes: Veinte y dos millones novecientos cincuenta mil.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB DIRECTIVA DE CONTRATACIONES – SS

RECIBIDO ORIGINAL
Firma:
Aclaración: Laura Delvalle
Fecha: 12/08/14 Hora: 15:51

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 739/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores:
AVALON S.A.
Dirección: Dr. Codas 7.151
Tel: 021 603-502
Email: Avalon.sociedadanonima@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.503 – CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 04/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"*** **– ID N° 276.503**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 739 de fecha 07 de Agosto de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***AVALON S.A.***, cuyo monto total es el siguiente:

Item	*Descripción del Servicio*	*Firma*	*Monto GS. IVA incluido*
1	**Router Inalambrico para redes**	**Avalon**	**299.700**
2	**Switch de 50 puertos 10/100/1000**	**Avalon**	**5.814.900**
3	**Computadoras Personales PC HP**	**Avalon**	**7.433.700**
4	Impresora Laser	Shirosawa Company S.A.I.C	22.950.000
5	Impresora Laser	SDA S.A.	4.000.000
6	**Notebook**	**Avalon**	**4.672.400**
TOTAL GENERAL GS.			***45.170.700***

Guaraníes: Diez y ocho millones doscientos veinte mil setecientos.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

12 AGO. 2014

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 739/2014

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores:
HADAMI
Dirección: Tte. Núñez 858 e/ Washington y Padre Cardozo
Tel: 021 452-567
Email: hadami-sa@hadami.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.503 – CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3* ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 739 de fecha 7 de Agosto de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	***Descripción del Servicio***	***Firma***	***Monto GS. IVA incluido***
1	Router Inalámbrico para redes	Avalon	299.700
2	Switch de 50 puertos 10/100/1000	Avalon	5.814.900
3	Computadoras Personales PC HP	Avalon	7.433.700
4	Impresora Laser	Shirosawa Company S.A.I.C	22.950.000
5	Impresora Laser	SDA S.A.	4.000.000
6	Notebook	Avalon	4.672.400
TOTAL GENERAL GS.			***45.170.700***

Guaraníes: Cuarenta y cinco millones ciento setenta mil setecientos.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 739/2014.

Mo. Fatimo Fernández
02:28 hs
12/08/14
Hadami S.A.
RUC: 80051678-8

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tocuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso